

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Decreto 217/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone el cese de don José Manuel Ortiz Bono como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de febrero de 2019 .

Vengo en disponer el cese de don José Manuel Ortiz Bono como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surte efectos a partir del día 11 de febrero de 2019.

Sevilla, 12 de febrero de 2019

CARMEN CRESPO DÍAZ
Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía